

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública la relación de resoluciones relativas a la inscripción de bajas en el Registro de Pareja de Hecho, en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.

Núm. expediente: 387-2010-2079-1.

Nombre y apellidos: Laura González Terriza.

Resolución de fecha 31.8.2012 por el que se acuerda la cancelación de la inscripción registral relativa a la pareja de hecho integrada por doña Laura González Terriza y don Jorge Rivas Vázquez, por causa de voluntad unilateral de uno de sus integrantes, con efectos desde el 28.8.2012, así como la notificación al titular del Registro de la presente Resolución a los efectos de que se practiquen los correspondientes asientos en los Libros del Registro.

Núm. expediente: 387-2007-2940-1.

Nombres y apellidos: Diana Zuleydi López Sánchez y Carlos Alberto García Pérez.

Resolución de fecha 17.8.2012 por el que se acuerda la cancelación de la inscripción registral relativa a la pareja de hecho integrada por doña Diana Zuleydi López Sánchez y Carlos Alberto García Pérez, por causa de voluntad unilateral de uno de sus integrantes, con efectos desde el 4.6.2012, así como la notificación al titular del Registro de la presente Resolución a los efectos de que se practiquen los correspondientes asientos en los Libros del Registro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social directamente o a través de esta Delegación Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de los establecido en el artículo 38.4 de dicha Ley.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.